

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

78**MADRID NÚMERO 103**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 874/2020, entre D. Guillermo Palomo Alcalde y D. Manuel García Torres.

Que en fecha 4 de mayo de 2021 se ha dictado sentencia, que está a disposición de la parte demandada en esta oficina judicial, contra la cual cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D. Manuel García Torres, expido y firmo la presente en Madrid, a 7 de mayo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/31.182/21)

